

Málaga, agosto 7 de 2024

Señores
INVIAS
Bucaramanga

Cordial saludo,

APOLONIO CASTELLANOS MORALES, en calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LOS SAUCES del municipio de Málaga Santander hago llegar copia de un derecho de petición radicado en la oficina administradora de envías en Málaga radicada el día 26 de octubre del 2023.

Para la fecha de radicación del derecho de petición en mención, el ingeniero Edwin era el administrador, en ese momento se reunió con la comunidad del barrio los Sauces, escuchó atentamente a la comunidad, se hizo una inspección ocular de la vía y éste se dio cuenta del inconveniente, motivo de la reclamación. Se levantó un acta con anexos fotográficos del estado de algunas viviendas afectadas por las vibraciones ocasionadas por los automotores pesados que transitan a altas velocidades, los cuales ocasionan grietas en las viviendas del barrio los sauces.

Otro inconveniente que se ha presentado en el sector son las altas velocidades de los motociclistas que han ocasionado accidentes y como consecuencia de estos han dejado muertos y heridos en el sector.

El ingeniero Edwin manifiesto que enviaría a Bucaramanga este reporte, pero hasta hoy no se ha recibido respuesta frente a la situación manifestada.

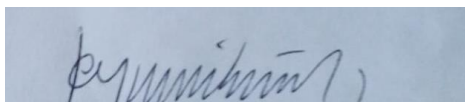
Por lo anterior solicito comedidamente ordenar a quien corresponda dar la solución a esta problemática, con el fin de evitar que se continúe el deterioro de las viviendas, así mismo prevenir la pérdida de las vidas en el futuro dentro del sector del barrio los sauces.

La Comunidad de los sauces quedará altamente agradecida por la atención que se preste en la solución de este inconveniente.

Para efectos de notificación:

Carrera 9 no. Número 1683 barrio los sauces de la ciudad de Málaga Santander.
Correo electrónico: fannyherca@yahoo.com
Celular: 3175023366.

Atentamente,



APOLONIO CASTELLANOS MORALES
cédula de ciudadanía 13920309
Presidente J.A.C. barrio los Sauces.

Anexos:

- Derecho de petición de fecha 26 de octubre de 2023 radicado y recibido por Leidy Cordero.
- Acta de compromiso.

Málaga, octubre 25 de 2023

Señores
INVIAS
E.S.D.

Cordial saludo,

Consorcio SAIN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 26 OCT / 2023
HORA: 04:28 PM
LEYDI COLDELO
RECIBIDO
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Alcaldía Municipal Málaga
CORRESPONDENCIA

26 OCT 2023

RAD. 2306

HORA: 4:47

Movilidad
G. Rinsgo

La Junta de Acción Comunal y los habitantes de la carrera 9ª (Avenida) y carrera 9ªA (Peatonal) del barrio "los Sauces" del municipio de Málaga, Santander haciendo uso del derecho de petición (Artículo 23 de la Constitución Política), comedidamente solicitamos se haga el estudio y se coloquen unos reductores de velocidad más efectivos en el sector comprendido entre las calles 16 y 17 de la avenida Argelino Durán Quintero, sector barrio "los Sauces", teniendo en cuenta lo siguientes:

HECHOS:

1. Los resaltos que hay cerca al salón comunal en ambas calzadas son insuficientes para que los vehículos hagan el pare y pasen despacio; ya que éstos recortan muy poco la velocidad, y las volquetas doble troque, buses y vehículos pesados sobre todo las de los consorcios que no hacen el pare y pasan a alta velocidad ocasionando vibraciones muy fuertes que hacen que las viviendas del sector en mención presenten movimientos bruscos (temblores), que han afectado a las viviendas, pues hoy en día hay varias casas que presentan grandes grietas tanto en el piso como en las paredes, situación que tienen preocupados a los habitantes.
2. Se han presentado varios accidentes de tránsito en este sector, que en algunos casos como el que sucedió mas o menos hace tres meses, cuando un habitante del barrio perdió la vida en el cruce de la calle 16 debido a la alta velocidad de las motocicletas.
3. En este sector se encuentra ubicada una sede de primaria del Colegio Instituto Politécnico donde estudian niños de edades que oscilan entre 3 y 12 años.

Por lo anterior reiteramos se haga una visita ocular y un estudio técnico para colocar reductores que hagan disminuir de verdad la velocidad de los automotores.

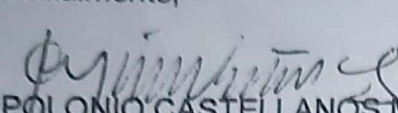
No siendo otro el motivo de esta petición, agradecemos la atención prestada y estaremos atentos ante cualquier duda e inquietud que se pueda presentar.

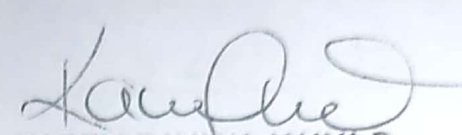
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Dirección física: Carrera 9 N° 16-83 Avenida

Cel: 3175023366

Cordialmente,


APOLONIO CASTELLANOS MORALES
Presidente J.A.C. "Los Sauces"
CC. N° 13. 920.309

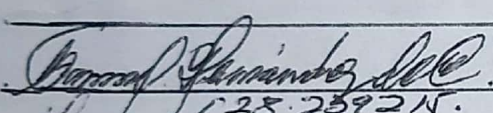
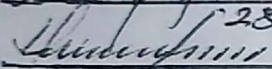
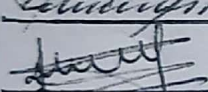

KAREM DAYANA ANAYA D.
Secretaria J.A.C. "Los Sauces"
CC. N° 1.096.951.781

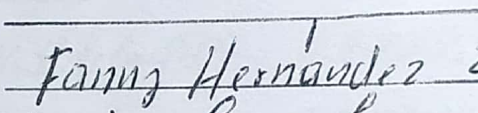
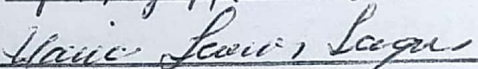
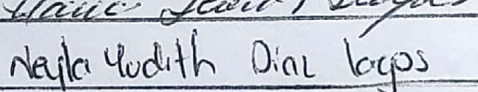
HABITANTES:

Firma:

Nombre

Cédula


28'239215


Nayla Yodith Dial Lora 1096955814
DEISY PRADA MENDEZ 63394097
JEFFER KIMEL SUAREZ 1096126701
Fanny Teresa Thallo 28239073.
Díscar Torres Román 13'920172
Margarita Gualteros V.
Margarita Gualteros 63390614
Gladys Marlen Pinto Suarez 63.3928628/qa
Gladys Marlen Pinto Suarez 63396491 Malaga
Marcelina Cerezo Silva 28239087 de Malaga
Lucy stella Peiza de H. 3114697691
cc. 28238302.
Ricardo Higuera M. 13905076
Leonor Jurado Castellanos
Patricio Sandoval Jurado
c.c. 28 356.577 San Andres
c.c. 63395.147 Malaga


Fanny Hernández 28'239215

María Lora 28238575

Nayla Yodith Dial Lora 1096955814
DEISY PRADA MENDEZ 63394097
JEFFER KIMEL SUAREZ 1096126701
Fanny Teresa Thallo 28239073.
Díscar Torres Román 13'920172
Margarita Gualteros 63390614
Gladys Marlen Pinto Suarez 63.3928628/qa
Gladys Marlen Pinto Suarez 63396491 Malaga
Marcelina Cerezo Silva 28239087 de Malaga
Lucy stella Peiza de H. 3114697691
cc. 28238302.
Ricardo Higuera M. 13905076
Leonor Jurado Castellanos
Patricio Sandoval Jurado
c.c. 28 356.577 San Andres
c.c. 63395.147 Malaga

Continuación Firmas derecho de Petición a INVIAS.

<u>Café Bu. 3</u>	<u>Camilo Duarte B.</u>	<u>13'92087</u>	<u>Málaga</u>
<u>Son/23</u>	<u>DEBAY PEÑAS</u>	<u>63394620</u>	<u>MÁLAGA</u>
<u>Yeto</u>	<u>Pedro Pablo B</u>	<u>5.683103</u>	<u>MÁLAGA</u>
<u>Alfredo</u>	<u>Marcelo Rosero</u>	<u>32805483</u>	<u>Bonanza</u>
<u>C.V.S</u>	<u>Cristobal Vega</u>	<u>5'682-797</u>	
<u>Luz Dary Peña</u>	<u>Luz Dary Peña</u>	<u>28'068.788</u>	<u>Cerrito</u>
<u>Eclimno- Peño</u>	<u>Eclimno Peño</u>	<u>28067907</u>	
<u>Alfredo</u>	<u>Nubia Oviedo</u>	<u>63340222</u>	<u>Málaga</u>
<u>Jose Luis</u>	<u>Jose Castillo</u>	<u>17053.368</u>	
<u>Luz Stella R. de Castillo</u>	<u>M. Stella R. de Castillo</u>	<u>28238.886</u>	
<u>M. Inés Luz</u>	<u>Maria Duarte</u>	<u>63391193</u>	<u>de Málaga</u>
<u>Adriana</u>	<u>Adriana Hernández</u>	<u>63'531.034</u>	
<u>Luz Stella Peña O</u>	<u>Luz Stella Peña O</u>	<u>63.397.008</u>	<u>Málaga</u>
<u>Luis E. Duarte</u>	<u>LUIS E. DUARTE</u>	<u>13926136</u>	<u>MÁLAGA</u>

Con Copia Secretaria de movilidad sostenible.
cc. Oficina de Gestión de Riesgos.



ACTA DE VISITA PARA ATENCIÓN DE
SOLICITUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD

ACTA No. 1 DE LA PRESENTE PETICION

FECHA

26

11

23

DIRECCION TERRITORIAL

Santander

SOLICITANTE

Comunidad Barrio Los Sauces

MOTIVO DE LA VISITA

Riesgo de accidentes en el PR35+574

FECHA DE LA SOLICITUD

18

DE

11

DE

23

(Día)

(Mes)

(Año)

FECHA DE LA VISITA

26

DE

11

DE

23

(Día)

(Mes)

(Año)

ATENDIDOS POR

Apolonio Castellanos Morales

I. TEMAS A TRATAR

Atención a solicitud Derecho de Petición:

1. Presentación y socialización Derecho Petición por parte
del Presidente de la JAC y algunos afectados de la comunidad

2. Apreciaciones por parte de la A.M.V. Grupo 1

II. DESARROLLO TEMAS

1. Se programó visita en el sector afectado y se desarrolló
una reunión con varios habitantes del barrio Los Sauces, en
cabeza del Presidente de la JAC el Sr. Apolonio Castellanos,
donde manifestaron que:

A. Los reductores de velocidad ubicados en el PR35+574,
de la vía nacional SS04, jurisdicción del municipio de Málaga
que corresponde a la zona urbana, no están logrando de manera
efectiva la reducción de velocidad sobre todo en vehículos
pesados como tractomuleros, dobletráqueos y volquetes, y estos
pasan a muy alta velocidad y como los reductores son
bajos en altura, estos vehículos pasan a velocidades altas
y ponen en riesgo los habitantes como peatones, ciclistas.
Ellos solicitan se implemente unos reductores más efectivos
para reducir la velocidad, además que existen 2 intersecciones



CONTINUA DESARROLLO TEMAS

educativas muy cercanas.

B. Los residentes que tienen sus viviendas en este sector y cerca la vía 5304 La Palmera - Presidente, en el PR35+594. argumentan que supuestamente por la velocidad en la que pasan los vehículos pesados en este sector y cruzan los reductores de velocidad se genera un impacto sobre la vía y estas vibraciones están generando averías sobre la vía como grietas y fisuras sobre paredes y techos.

2 La administración vial, ~~se~~ escuchó atentamente la solicitud de los habitantes del barrio los Sauces que motivaron el Derecho de Petición que inicialmente fue radicado ante el Concejo Salín el 26 de Octubre del 2023 y al municipio de Molaga en la misma fecha, pero que llegó a esta A.M.U. hasta el día 18 de Nov. de 2023, y presentó un informe a la territorial de Santander para que ella proceda con la respuesta pertinente al Derecho de Petición.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 1
ACTA DE VISITA PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR
PARTE DE LA COMUNIDAD

CÓDIGO

AMV G1-01

VERSIÓN

1

PÁGINA

3

DE

3

III. OBSERVACIONES

* La comunidad entrega un registro fotografico
de las supuestas afectaciones.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 26 días del
mes de Noviembre de 2023.

Firma

Nombre

C.C.

Firma

Nombre

C.C.

Firma

Nombre

C.C.

Firma

Nombre

C.C.

Firma

Nombre

C.C.

Firma

Nombre

C.C.